



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MIÑÓN DE SANTIBÁÑEZ

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 43 la aprobación inicial del presupuesto correspondiente al ejercicio 2015 sin producirse reclamaciones, queda aprobado definitivamente siendo su resumen como sigue:

GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
2.	Gastos corrientes y servicios	6.500,00
4.	Transferencias corrientes	500,00
6.	Inversiones reales	9.000,00
	Total gastos	16.000,00

INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
4.	Transferencias corrientes	6.400,00
5.	Ingresos patrimoniales	7.600,00
7.	Transferencias de capital	2.000,00
	Total ingresos	16.000,00

Contra el mismo, y a tenor de lo señalado en el artículo 171, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en las normas de dicha jurisdicción.

En Miñón de Santibáñez, a 24 de agosto de 2015.

El Alcalde,
Alfonso Miñón Martínez